El TSJA rechaza obligar a la DGA a adelantar 14,2 millones a la Universidad

Desestima la medida pedida por el rectorado como anticipo del dinero que reclama a Educación

ZARAGOZA. El Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) ha desestimado la medida cautelar solicitada por la Universidad de Zaragoza en su demanda contra la DGA. En ella, la institución académica pedía que el Gobierno le adelantara 14,2 millones de euros a cuenta de lo que calcula que el Eiecutivo le debe como parte de la financiación básica (esa cuantía asciende a 51,5 millones). Este anuncio fue hecho ayer por el consejero de Presidencia y portavoz del Gobierno, Roberto Bermúdez de Castro, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno.

El auto dictado por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA argumenta el rechazo de la cautelar alegando que la cifra solicitada «ha sido cuantificada únicamente por una de las partes que han suscrito el convenio -se refiere al pacto firmado en marzo de 2011 entre la Universidad y el anterior Ejecutivo PSOE-PAR- y se ha determinado aplicando un criterio que no está expresamente previsto en él». Por tanto, el TSJA entiende que no se dan los presupuestos necesarios para admitir la medida cautelar, ya que «en este caso falta una suficiente determinación -con un importe fijado o admitido por ambas partes- de la prestación concreta reclamada por la demandante».

La cuantía solicitada por la Universidad de Zaragoza como medida cautelar (los 14,2 millones) es una cifra calculada por la propia institución académica y se corresponde con la diferencia entre lo que debía haber percibido como financiación básica en este ejercicio 2015 (de acuerdo al convenio

EL DATO

3,1

En el contencioso administrativo interpuesto por la Universidad, la institución calcula que el incumplimiento del acuerdo de 2011 le ha generado un perjuicio económico de 3.165.555 euros. Esta cuantía se corresponde con los intereses que ha debido afrontar, hasta la fecha de la presentación de la demanda, por tener que acudir a préstamos bancarios para paliar su situación de iliquidez.

La Universidad de Zaragoza confirmó ayer la recepción del escrito judicial y explicó que se analizará para decidir si se recurre o no. de 2011) y lo que el Ejecutivo presupuestó efectivamente en las Cuentas públicas de este año.

En su escrito, el TSJA recoge que el auto de desestimación de la medida cautelar no entra en el fondo de lo que la Universidad de Zaragoza reclama en su contencioso administrativo contra la DGA, ni lo prejuzga ni lo condiciona.

Discrepancias sobre el pacto

Hay que recordar que la demanda interpuesta por la Universidad pide que el Gobierno sea condenado a pagar la cuantía comprometida (en el pacto de 2011) para satisfacer la financiación básica de la institución.

La cantidad que consigna en su recurso es de poco más de 52 millones de euros, cifra a la que suma otros 3,1 millones en concepto de daños y perjuicios por los intereses a los que la Universidad ha tenido que hacer frente al verse obligada a recurrir a créditos

bancarios para paliar su falta de liquidez.

El meollo del conflicto, que deberá dirimir el TSJA, está en el acuerdo suscrito en marzo de 2011, un pacto que la Universidad siempre ha considerado que «no tiene un contenido meramente programático sino que establece un compromiso de financiación y una correlativa obligación de pago asumidos por el Gobierno de Aragón, que fijó para ello unas concretas reglas de cálculo del importe de su aportación financiera», según expone en los argumentos de su recurso. Por su parte, la DGA alega que «el acuerdo es un acto previo de planificación que no autoriza gastos de carácter plurianual» y que precisa de una concreción posterior en función de las dotaciones y la disposición presupuestaria de cada ejercicio.

Ni el Gobierno de Aragón ni la Universidad de Zaragoza hicieron ayer ninguna valoración del auto.

B. TRAVESÍ

CAMPUS DE TERUEL

AUTORIZADO UN MÁSTER EN PSICOLOGÍA

El Consejo de Gobierno autorizó ayer a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel a impartir un máster en Psicología general sanitaria. Esta enseñanza se podrá cursar desde el próximo 2015-2016, según informó el Ejecutivo autonómico.

La Universidad de Zaragoza ofertará este título en modalidad presencial, después de recibir los informes favorables de la Aneca (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación), la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón y la dirección general de Universidades.

El anuncio de este nuevo título, que permitirá que los graduados en Psicología puedan continuar con su especialización profesional en el campus de Teruel, llega tras las críticas suscitadas tanto en esta ciudad como en Huesca por la decisión de la DGA de autorizar a la Universidad San Jorge a implantar Magisterio, lo que supone duplicar los estudios. Esta autorización ha supuesto otro motivo de confrontación con la Universidad de Zaragoza, después de la abierta por la financiación. **HA**

Un estudio del CITA analiza el etiquetado de los alimentos

Un experimento de ciencia ciudadana, que precisa de 200 voluntarios, analizará el comportamiento del consumidor ante el etiquetado de los alimentos y, en concreto, sus preferencias ante distintas cajas de cereales y de galletas. Una nota de prensa remitida ayer por la Universidad de Zaragoza explica que esta iniciativa se desarrollará entre el 2 y el 9 de junio, por el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), del Gobierno de Aragón, y la Fundación Ibercivis. Este estudio sociológico para estudiar la influencia del etiquetado de los alimentos en el comportamiento del consumidor forma parte de las investigaciones que desarrolla el CITA dentro del proyecto europeo.

La VII Olimpiada de Economía ya tiene ganadores

Una estudiante de Calatayud y dos zaragozanos son los nuevos ganadores de la VII Olimpiada de Economía. Se trata de Cristina Chueca Vergara, del instituto Emilio Jimeno de Calatayud; Raúl Banqueri Barra, del colegio El Salvador de Zaragoza, y Ramiro Zambrana Pestime, del instituto Pedro de Luna de Zaragoza. Los tres alumnos podrán matricularse gratuitamente en cualquiera de los grados que se imparten en la Facultad de Economía y Empresa el próximo curso. También representarán a Aragón en la Olimpiada nacional que tendrá lugar los próximos 24, 25 y 26 de junio en Málaga. Los premios, que concede la Facultad de Economía y Empresa, se darán el lunes.

Aprobados in extremis el FITE y 13 millones en obras y convenios

Motorland y la cuenca minera se llevarán casi la mitad del fondo de Teruel

ZARAGOZA. A menos de 48 horas de la apertura de los colegios electorales, el último Consejo de Gobierno de la legislatura aprobó ayer diversos «temas ordinarios», según la DGA, pero no menores, ya que entre obras, convenios y subvenciones el importe supera los 13 millones de euros. Y eso sin contar el Fondo de Inversiones de Teruel (FITE), con una inversión de 60 millones cofinanciada al 50% por la DGA y el Gobierno central.

Según explicó el portavoz del Ejecutivo, Roberto Bermúdez de Castro, la urgencia de dar el visto bueno a los proyectos incluidos este año en el FITE se debía a que el martes serán aprobados por la comisión mixta de seguimiento integrada por Aragón y el Estado. Casi la mitad del dinero, 24,2 millones, será para «proyectos estratégicos», entre los que se vuelve a incluir Motorland –la DGA no con-

cretó la cantidad-, pese a las críticas que ha suscitado este hecho en años anteriores. Con cargo a esta partida se acometerán también actuaciones alternativas al Plan Miner en la cuenca minera. Además, habrá 4,3 millones para carreteras, otros 4 para obras municipales, 22 para empresas y 5,6 para puesta en valor del patrimonio, destinados principalmente al Observatorio

concentra@concentraccs.com

Astronómico de Javalambre. Bermúdez de Castro resaltó que «gran parte» de las ayudas, las dirigidas a ayuntamientos y empresas, se repartirán como el año pasado, «por concurrencia competitiva».

La provincia de Teruel también se beneficiará de otra de las principales partidas aprobadas ayer en el último Consejo de Gobierno previo al 24-M, la de la mejora de

www.cermiaragon.es

un tramo de 7 kilómetros de la carretera A-1412 desde el límite con Zaragoza a la intersección con la A-221 por Mazaleón. La DGA invertirá 4,5 millones, 200.000 euros la DPZ y 100.000 la DPT.

En la misma reunión se acordó conceder 2,6 millones a la Universidad de Zaragoza para contratar personal investigador predoctoral, y otros 2 millones para el fomento de la innovación y la transferencia de resultados de investigación a la empresa. Además, habrá 3 millones «ya anunciados» para paliar las afecciones del veto ruso en el sector frutícola y 750.000 euros para urbanizar un sector de Arcosur para VPO. Y se aprobaron convenios con organizaciones empresariales y Atades, entre otros.

I. ARA



